

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 22 de junio de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Veintidós (22) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Mediante respuesta¹ allegada vía correo electrónico (mebuc.epie-dp@policia.gov.co) el señor comandante de la Estación de Policía de Piedecuesta, Capitán Jaime Andrés Pérez Frías remitió las anotaciones registradas en el libro de control de población de las fechas solicitadas es decir, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2019, donde no se evidencia que haya registro de la situación manifestada por las partes, concerniente al retiro con funcionarios de la policía Nacional del señor PEDRO ANTONIO FERNANDEZ VILLAMIZAR de la residencia conyugal.

Por su parte, la doctora LADY BETZABE OJEDA ZAPATA, manifestó que el policial que atendió el procedimiento es el teniente GLENIS PEÑARANDA, quien actualmente es el comandante de la estación de policía de la Mesa de los Santos, por otro lado, la parte contraria no realizó pronunciamiento al respecto, en consecuencia, se ORDENA OFICIAR al comandante de la estación de policía de la Mesa de los Santos teniente GLENIS PEÑARANDA, para que se sirva comparecer a este Despacho vía virtual el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2 p.m.). Líbrese oficio. -

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Oficio No. GS-2021 /DISPO4 ESPTO1 1.10

Código de verificación:

**e4e296b056320ae3349aa5fe5db3569831075e5e8bd7d630a0fe5884ec5
e62cf**

Documento generado en 22/06/2021 02:15:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**